



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAR 2022	
Recibido.....	951
Exp. N°.....	47144

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud y/o el organismo que corresponda, tome intervención a efectos de solucionar las deficiencias por falta de personal médico en el hospital SAMCO de la localidad de Rufino, Departamento General López, atento a los reiterados reclamos de los vecinos por la gran demora en los turnos y la falta de personal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Rufino es una localidad que pertenece al Departamento General López de nuestra provincia y se encuentra en el cruce de la RN 7 con la RN 33, a 425 km de la ciudad de Santa Fe.

El presente pedido se funda en la necesidad de incorporar personal médico al SAMCO de dicha localidad.

El mismo, si bien cuenta con médicos de guardia y médicos permanentes especialistas, este personal no alcanza a cubrir las necesidades de los habitantes, ya que los turnos son dados a muy largo plazo y en muchas ocasiones se requiere una atención más rápida debido al dolor del paciente y/o gravedad del problema médico que presenta.

Según nos cuentan los vecinos "Médicos de guardia puede haber alguno alguna vez, pero los médicos clínicos cuestan mucho que te atiendan, el hospital ha sido directamente olvidado".

Durante el tiempo de pandemia, fueron muchas las situaciones imprevistas que llevaron a suscitar la necesidad de atención de urgencia. Es por eso que, contar con un buen servicio de salud es de suma importancia.

Rufino posee diversos aspectos relacionados con los servicios de salud que deben ser analizados profundamente y trabajar en pos de un mejor funcionamiento, y resulta una necesidad básica para los habitantes un equipo de salud permanente para cualquier situación que requiera ser atendida.

Por otro lado, vecinos del pueblo han hecho saber que el hospital otorga turnos solo una vez al mes, teniendo que estar a la espera del mismo desde muy temprano y haciendo largas filas al solo fin de acceder a un turno para consulta.

"Tuve que esperar desde las 6hs de la mañana para que recién me atiendan a las 10hs, únicamente para darme el turno" "Mi hija tenía dolor en el pecho, me dijeron que no realice ninguna actividad hasta no tener el resultado de un electrocardiograma por las dudas, fue a sacar turno, pero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

solo daban 6 para ese mes", son algunas manifestaciones de los vecinos de la localidad.

Asimismo, tomamos conocimiento que para otorgar los turnos se encuentran dos personas únicamente y es lógica la demora y la espera de la gente afuera del SAMCO.

Esta realidad altera y angustia a los habitantes de Rufino, siendo que, en la situación actual de pandemia que atravesamos, y de la crisis sanitaria expuesta que dejó en evidencia y que sigue perjudicando, las prioridades deben estar orientadas al área de salud y a intentar proveer la mayor cantidad de herramientas y mejoras para asistir a la población y contribuir al bienestar social.

La salud es una de las preocupaciones de nuestro espacio político y que nos ha motivado a hacer uso reiterado de la herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos.

Es por ello que, haciendo eco de este reclamo, y considerando que el servicio de salud es fundamental para la vida de cualquier localidad, solicitamos al Poder Ejecutivo que por intermedio del Ministerio de Salud y/o el organismo que corresponda, tome intervención a efectos de solucionar las deficiencias por falta de personal médico en el hospital SAMCO de la localidad de Rufino, Departamento General López, atento a los reiterados reclamos de los vecinos por la gran demora en los turnos y la falta de personal.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial